

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

VILLAVICENCIO (META) Juzgado Municipal Civil 001

Fijacion estado CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA

03/06/2016

ESTADO

29

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Descripción Actuación
50001400300120150051100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	ADRIANA PAZ USECHE	Auto niega solicitud
50001400300120160002900	Abreviado	BLANCA ILVA LUENGAS DE ESPITIA	FLOR ANGELA GUERRERO SIERRA	auto abstenerse de decretar n
50001400300120160011500	Ejecutivo Singular	MULATIFAMILIARES TORRES EL PAR	PEDRO PASTOR GUERRERO MUÑOZ	Auto Adiciona Auto

De conformidad con lo previsto en el art.295 Del Codigo General del Proceos para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 03/06/2016

Siendo las 7:30 A,M, Se fija el presente Estado por el termino legal de un dia se desfija en el mismo a las 5:00 P.M.

(Estado original publicado en secretaria del Juzgado, firmado)

ANGELA PATRICIA CUERVO AMAYA

Secretaria

nedida